



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 30 DEL 2013

MAT. : OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO Nº 1442/

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 138 de fecha 30.01.2013, presentada por Don (a) INGRID JACQUELINE LOPEZ ASEÑO con domicilio particular

El Certificado de Título, de fecha 07.05.2012
Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.
El Certificado Nº 64 de fecha 30.01.2013, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.
Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.
Municipios, Art. 14.
Ministerio del Interior, Art. 14.
EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas
Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a), INGRID JACQUELINE LOPEZ ASEÑO, Rut con domicilio Particular en la Patente Profesional de CONSTRUCTOR CIVIL, ROL Nº 3-1478, que funcionará en domicilio ubicado en calle EL ALBA Nº 1382 de esta comuna.
Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 30.01.2013 correspondiente al IER Semestre del año 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTR. Y FINANZAS

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MGO/shd.
Distribución :
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)